

# El Ovallino

**CONVOCAN AL AUTOCUIDADO EN LA POBLACIÓN**

## COMUNAS LIMARINAS ACUSAN DESFASE EN REPORTE COVID

Desde Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui y Río Hurtado advierten que sus casos activos son aún mayores a los informados por la Seremi de Salud, habiendo desfase de hasta dos o tres días, lo que significaría un desconocimiento por parte de los afectados y la aplicación de estrategias a destiempo. Municipios se apoyan en sus sistemas primarios.

03



**TRAS CUATRO AÑOS DE SU MUERTE EN UN CAMPING**

**FORMALIZAN CASO DEL PEQUEÑO MARTÍN MONTAÑO**

02

**POR MÁS DE 80 MILLONES DE PESOS**

**APRUEBAN FONDOS PARA ORGANIZACIONES SOCIALES**

07

**LA MÚSICA CARIBEÑA Y LAS NUEVAS PRODUCCIONES DEL OVALLINO JORGE MANDALA**

04

**TRAS PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO FEDERADO**

**JÓVENES OVALLINOS ENTRE LOS 10 MEJORES DEL AJEDREZ NACIONAL**

05



QUIEN FALLECIÓ POR UNA DESCARGA ELÉCTRICA EN UNA PISCINA EN 2017

# Luego de cuatro años se formaliza investigación por muerte del pequeño **Martín Montaña**

ROBERTO RIVAS SUÁREZ  
Ovalle

Cuatro años y cuatro meses pasaron desde el fatídico incidente. En todo este tiempo se realizaron decenas de diligencias, revisión de archivos, consultas, entrevistas y revisión de las condiciones físicas del recinto, todo para llegar al momento en el que el tribunal ovalino formalizara la causa. Y sucedió.

La mañana de este martes se logró formalizar la investigación sobre la muerte del pequeño Martín Montaña (10 años), quien falleció por una descarga eléctrica en una piscina de un camping en las Fiestas Patrias de 2017.

En la jornada el propietario del camping Puerto Laguna, A.G.M. se presentó en compañía de su abogado y se procedió a la formalización, lo que daría pie a un eventual juicio que comenzaría con su primera audiencia posiblemente los primeros días de mayo. Ya en una ocasión se había postergado la formalización.

“Ya no hay vuelta atrás, lo que pasa es que la persona indicaba que no tenía a su abogado presente, y que no lo habían encontrado. Pero ahora sí, fue notificado de manera formal y eso significaba que sí o sí, iba a ser formalizado, se presentase o no, porque cumpliendo con algunos parámetros se podría formalizar en ausencia”, explicó a El Ovallino, Guillermo Montaña, padre del pequeño Martín.

## PROCESO

Destacó que una vez cumplido el plazo de los tres meses, habría una primera audiencia en la que las partes acordarían la modalidad del juicio, si se realizaría éste de manera abreviada o un juicio tradicional.

“El cargo que se le imputó a la persona es por cuasidelito de homicidio, ya que cuando se culpa a alguien de homicidio, tiene que haber una intención de hacerle daño a alguien, y eso en este caso sería muy difícil de probar” apuntó Montaña.

Consultado acerca de su expectativa, declaró que lo que desea la familia es “poder cerrar este ciclo del juicio, porque alguien se tiene que hacer responsable, estas cosas no deben suceder y ojalá no vuelvan a ocurrir. No puede pasar algo así y quedar sin responsables, porque estas cosas no ocurren de manera fortuita como si hubiese caído un rayo, eso no fue así. Aquí alguien cometió un error, y se puede probar que se cometió una negligencia, es lo que nosotros



ARCHIVO

Luego de cuatro años de investigación desformalizada, la mañana de este martes se procedió a imputar de cargos al propietario del camping Puerto Lagunas

**Después de cuatro años de investigación y búsqueda de antecedentes de manera “desformalizada”, la mañana de este martes se logró darle formalidad al proceso e imputar de cargos al propietario del camping Puerto Laguna por el cuasidelito de homicidio. Se fijaron 90 días para la investigación y arraigo nacional al imputado.**

“ALGUIEN COMETIÓ UN ERROR, Y SE PUEDE PROBAR QUE FUE UNA NEGLIGENCIA, ES LO QUE QUEREMOS QUE SE PRUEBE, PORQUE ASÍ COMO FUE MARTÍN, PUDO SER CUALQUIER OTRO, PERO IBA A SER ALGUIEN”

**GUILLERMO MONTAÑA**  
PADRE DE MARTÍN

queremos que se pruebe, porque así como fue Martín, pudo ser cualquier otro, pero iba a ser alguien”

## INVESTIGACIÓN

Por su parte el Fiscal Herbert Rohde, confirmó la formalización del proceso agregando que se decretó además la medida cautelar de arraigo nacional con respecto al imputado.

Según el relato de la Fiscalía “el día 17 de Septiembre de 2017, alrededor de las 15:00 horas, en el interior del Centro Turístico y Recreativo Puerto Lagunas, ubicado en el camino Ovalle a Sotaqui, Ruta D-55, a la altura del kilómetro 4, comuna de Ovalle, el imputado A.G. M., propietario del recinto, en forma negligente mantuvo abiertas las piscinas de agua y permitió el ingreso de las familias y público en general. Lo anterior ya que lo hacía con instalaciones eléctricas irregulares en el recinto, esto es, no cumpliendo con las normas técnicas

correspondientes”, aseguró Rohde en el texto.

Aseguró que se detectaron diferentes anomalías en el sistema eléctrico, entre ellas que la totalidad de los tableros de distribución de las instalaciones eléctricas de las piscinas se encontraban fuera de norma y que la instalación eléctrica de quinchos, camarines, baños e instalaciones anexas a las piscinas presentaban riesgo para las personas y cosas.

Agregaron que el camping abrió sin el permiso de puesta en funcionamiento para ninguna de las piscinas del Recinto, autorización que debía otorgar la Subsecretaría Regional Ministerial de Salud.

Sería en dichas circunstancias en las que el pequeño Martín habría ingresado a la pileta y recibiera la descarga eléctrica que acabaría con su vida. Ante tales circunstancias el Ministerio Público es capaz de asegurar que se trató de un cuasidelito de homicidio.

## LAPSOS

Tradicionalmente se utilizan los 90 días para investigar el caso, pero que no sería lo que ocurriría en esta ocasión, ya que la investigación ya se realizó de manera desformalizada, lo que quiere decir que este lapso se utilizaría para preparar y actualizar las carpetas, archivos y registros de cara al eventual juicio.

CONVOCAN AL AUTOCUIDADO EN LA POBLACIÓN

# Comunas del Limarí acusan desfase en reporte covid

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS

Provincia del Limarí

Para nadie es desconocido que en las últimas semanas se ha ocasionado un explosivo aumento de los casos covid en la región y el país. No obstante, las cifras oficiales informadas por el Ministerio de Salud tienen un desfase de hasta incluso dos o tres días, es decir, hay más casos de los que la población es consciente.

Por ejemplo, Monte Patria contaba con 106 casos activos durante este martes 1 de febrero, esto según el reporte diario de la Seremi de Salud, sin embargo, los datos del Departamento de Salud Municipal de dicha comuna contabiliza 184.

Por su parte, Río Hurtado contabilizó este martes 41 casos activos (duplicando su peak de 20 casos registrado durante los dos años pasados), mientras la Seremi de Salud reportó 11 activos en el mismo día.

Ante esta situación, la Municipalidad de Río Hurtado se encuentra buscando medidas para frenar el alza de contagios, "tuvimos una comisión de salud, con la participación de concejales, nuestro departamento de salud, CESFAM y nuestro prevencionista de riesgo, para poder conocer la situación de las personas que están contagiadas, saber cómo les afecta, más allá de la enfermedad, considerando la parte social. Tomaremos medidas para prevenir como la sensibilización por territorio y la sanitización de lugares públicos", indicó la alcaldesa Carmen Juana Olivares.

Desde Punitaqui acusan el mismo tipo de desfase, ya que el reporte sanitario del martes comunicó 61 casos activos, pero la cifra sería mayor, "en esta nueva alza de casos covid nuestro reporte regional no se condice con la realidad que tenemos a nivel local, ya que en nuestra comuna estamos bordeando los 100 casos positivos, con el servicio de urgencia bastante colapsado", apuntó la jefa del Departamento de Salud Municipal, Elizabeth Lagos.

En este contexto el alcalde Carlos Araya comunicó que fueron suspendidas actividades como la semana punitaquina, la fiesta de los molinos y los boulevard, "después de hacer un exhaustivo análisis de la crítica situación por efecto de la pandemia que estamos viviendo en nuestra comuna, y en la región en general, como equipo municipal hemos decidido suspender todas las actividades masivas programadas



EL OVALINO

Los registros de la salud primaria de Monte Patria apuntaron 184 casos activos, la Seremi de Salud reportó este martes tan solo 106.

**Desde Monte Patria, Combarbalá, Punitaqui y Río Hurtado manifiestan que sus casos activos son aún mayores a los informados por la Seremi de Salud, registrando desfase de hasta 2 o 3 días.**

para este verano por parte del municipio, si bien comenzamos el mes de enero con algunas actividades, considerando el cambio de fase y con el gran número de contagios hemos tomado esta decisión", indicó la autoridad.

En Combarbalá en tanto fueron informados 68 casos activos por parte de la autoridad sanitaria. El Departamento de Salud Municipal registró 54 activos en el sector rural, a los que se suman 27 activos del sector urbano, los que fueron contabilizados por el Hospital de la comuna, dando un total de 81 positivos activos durante este martes.

"Hemos visto un aumento bastante explosivo de casos positivos, radicados principalmente en la ruralidad, hemos observado que mucha de la población positiva son personas que viene de forma temporal, que viene de visita a sus familiares residentes, eso está generando mayores contagios. Anteriormente dos o tres localidades tenían contagios, en cambio ahora está mucho más

diversificado, hay por lo menos 8 o 10 localidades comprometidas con contagios", explicó el jefe del DESAM, Roberto Ramírez.

Hasta el cierre de esta edición Diario El Ovallino no consiguió las explicaciones del caso por parte de la Seremi de Salud.

## IMPORTANCIA DE LA CIFRA REAL

Según señala la alcaldesa de Río Hurtado, Carmen Juana Olivares, han compartido la información que

manejan a través de las redes sociales de la municipalidad, pero no con el afán de criticar a la Seremi de Salud, sino más bien para que la población pueda estar bien informada de la actual situación y pueda tomar medidas al respecto.

"Nuestro objetivo es que la comunidad conozca los casos reales, para que tome las medidas necesarias, por esa razón decidimos publicar los casos respaldados por nuestro CESFAM y departamento de salud. El llamado es al autocuidado, conociendo la situación real de la comuna. No es que haya una información mala, no queremos criticar a la Seremi, queremos comunicar a nuestros usuarios", señaló la máxima autoridad riohurtadina.

Este llamado al respeto de las normas sanitarias fue replicado por la jefa del Departamento de Salud de Punitaqui, Elizabeth Lagos, "se hace un llamado a la población al autocuidado, y por supuesto a acudir al servicio de urgencia, siempre y cuando presente síntomas, ya que la disponibilidad de test de antígenos cada vez es menor, porque desde el Minsal aún no llega el refuerzo de la cantidad de test que deberíamos tener como comuna", apuntó.

Su par de Combarbalá, Roberto Ramírez, se sumó a las recomendaciones, las cuales deben ser extremadas ante la variante Omicron, "es importante evitar las actividades masivas, mucha gente viaja a ver a sus familiares, hay que evitar reunirse, sobre todo en lugares cerrados. Además hay que respetar todas las medidas ya conocidas, con esta cepa hay que usar mascarillas de calidad mejor, como las de N95, y usarla de buena forma, hay que tapar la nariz. También hay que tener ojo con los síntomas, el contagio con Omicron se parece mucho a un cuadro viral clásico, entonces puede ser que sea confundido con un resfrío común", indicó.

**AVISOS ECONÓMICOS**  
**El Ovallino**  
 Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)

## LLAMADO A CONCURSO

Escuela Particular N° 93 de Cerrillos de Rapel Comuna de Monte Patria RDB 844-3 llama a concurso para

**PROFESOR BÁSICO DE INGLÉS**  
3 horas

Requisitos los establecidos por ley 19070/91

Recepción de antecedentes Los Carreras 274, Ovalle  
[escuelam93@hotmail.com](mailto:escuelam93@hotmail.com)

ROBERTO RIVAS SUÁREZ  
Ovalle

Con su segunda participación en el Festival Cultural ARC, después de casi ocho años, el experimentado músico ovalino Jorge Mandala sigue haciendo méritos en su carrera artística de más de dos décadas de actividad.

Con varias producciones en su registro, y nuevas canciones que formarán parte de su próximo compilado, el cantante de reggae apuesta por llegar a todo tipo de público con su propuesta de ritmo caribeño, pero con letras de arraigo local.

Nacido en Ovalle, ex alumno del colegio San Viator, y fundador en la ciudad de su primera banda de música, llamada Mandala, con la que participó en una de las primeras ediciones del Festival ARC, Jorge está concentrado ahora en su proyecto personal con el que ya ha tocado incluso a nivel nacional.

“Con Café Mandala sacamos un disco, participamos dos años en la Pampilla de Coquimbo, tocamos en distintos escenarios, y siempre buscando la originalidad. Intentamos con otros ritmos, pero me enamoré del reggae y me quedé pegado allí, ya como Jorge Mandala”.

Recuerda que en 2017 comenzó a fraguar su proyecto como solista, pero siempre apuntando al ritmo caribeño que tan bien se le dio, y que gracias a ello pudo hacer varias colaboraciones con Quique y Talulah Neira, y con otros artistas nacionales.

#### A CORTO PLAZO

“Me quedé con el reggae, haciendo mis canciones, con mi música, con mi ritmo. Tengo ahora once canciones, que las tengo subidas a redes sociales, pero para este año las voy a subir en una sola compilación en Spotify, para que queden plasmadas allí. Este año pretendo levantar cuatro canciones, y estoy full enfocado en darles el impulso en este primer semestre”, explicó.

Una de las canciones que más quiere impulsar es una pieza llamada “Desvelada”, que está basada en un poema homónimo de Gabriela Mistral, y del que se siente muy contento por la forma como la logró musicalizar.

Otra canción que tiene en proyecto es una llamada Decidir, que busca analizar distintas decisiones.

#### NUEVA TARIMA

Este pasado fin de semana, Mandala compartió tarima con una buena cantidad de músicos y agrupaciones regionales en el Festival ARC, destacando dos del Limarí, el propio Mandala y Santyno.

“En esta oportunidad, mi primera como solista, tuve la oportunidad de tocar tres temas: Road of Zion, Desvelada, y una última llamada Rastamán es Positivo. La intención



El ovalino Jorge Mandala durante su presentación en el último festival musical ARC, transmitido este fin de semana.

EL OVALLINO

PARTICIPÓ RECIENTEMENTE EN EL FESTIVAL ARC

# La música caribeña y las nuevas producciones del ovalino Jorge Mandala

**El cantautor ovalino, con más de dos décadas de labores musicales, admite que tras probar otros ritmos, simplemente se enamoró del reggae. Prepara cuatro temas nuevos para este año y espera recopilar una producción completa en Spotify.**

#### EN EL CARIBE CHILENO

Si bien Mandala no es el único exponente del reggae en Chile, se cuentan con las dos manos los cantantes y grupos que escogieron este género para enfocar su carrera musical.

**-¿Cómo se mezcla ese género con la chilenidad?**

“La verdad es que este género es extranjero, pero lo latino hace que este género tome otra característica, tome como otro apellido, y la sonoridad de este reggae hace que aparezcan algunos cortes y líneas melódicas que se pueden tomar de un bolero, por ejemplo. Entonces, hace que de cualquier canción escrita en cualquier parte de América, tú la puedas transformar en reggae”.

Apuntó que el circuito de cantantes y bandas de este género caribeño hace vida más que todo en Santiago, aunque en la región también hay al menos tres bandas con dicho estilo.

“Me encanta este estilo y este género, porque me puedo conectar directamente con el público, ya que le tocamos a distintas edades. Hacemos bailar al chico y hacemos bailar al más grande. Por eso mismo tomé este ritmo extranjero, pero que permite que le demos una sonoridad más chilena, más sudamericana, y por eso se diferencia del más centroamericano o del caribe”.

“TENGO AHORA ONCE CANCIONES, QUE LAS TENGO SUBIDAS A REDES SOCIALES, PERO PARA ESTE AÑO LAS VOY A SUBIR EN UNA SOLA COMPILACIÓN EN SPOTIFY, PARA QUE QUEDEN PLASMADAS ALLÍ”.

**JORGE MANDALA**  
CANTANTE OVALLINO

de esta última pieza es hacer ver que ante los malos momentos tenemos que ser positivos ante todo, no amargarnos ante la adversidad, pensando que un rastamán es positivo, porque no por el hecho de tener una apariencia llamativa o diferente va a ser una persona negativa o cerrada”, apuntó el artista, quien espera poder regresar a las tarimas con público presencial.

PRÓXIMA COMPETENCIA SERÁ EN LA SERENA

# Jóvenes ovallinos se posicionan entre los 10 mejores del ajedrez nacional

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

Durante la semana pasada se realizó el Campeonato Nacional de Ajedrez organizado por la Federación AJEFECH, en sus categorías de sub 8, sub 10, sub 12, sub 14, sub 16 y sub 18, tanto en damas como en varones.

En esta oportunidad fue elegida como sede la comuna de San Ramón, en la Región Metropolitana, lugar hasta donde llegaron alrededor de 245 participantes de todo el país. Las partidas se desarrollaron con un tiempo de juego de una hora y media por jugador más incremento.

En la categoría sub 14 dos ovallinos dijeron presente, Tamara Olivares de 14 años, quien obtuvo el cuarto lugar con 5 puntos en damas, y Matías Candia de 13, quien quedó en séptimo lugar varones con 5,5 puntos.

## PREPARACIÓN

Con la llegada de la pandemia los ajedrecistas ovallinos comenzaron a entrenar desde sus casas a través de la aplicación "Lichess". No fue hasta 2021 que retomaron sus clases presenciales en la plaza de armas junto al profesor José Araya.

"Matías fue subiendo su nivel, porque antes de la pandemia fuimos a un Nacional en Temuco y sacó 3 puntos, durante todo este tiempo entrenó mucho en la aplicación. Tamara ha sacado primeros lugares en ese mismo formato, han practicado mucho para superar sus marcas, sus resultados dan muestra de lo que aprendieron", señaló el profesor ovallino.

La madre de Tamara, Maritza Araya, comenta que su hija además tiene clases online con un entrenador FIDE, además de haber sido acogida por la Fundación Sembrando Futuro, la cual proyecta niños de todo Chile al mundo del ajedrez, "he visto súper bien su crecimiento, ella comenzó a mover las piezas a los 10 años, y ya desde los 12 estudió más, ella ahora se está interiorizando más", indicó, agregando que "ella está contenta, mientras a ella le guste yo la apoyaré, en la decisión que ella tome la voy a apoyar".

## SENSACIONES POST NACIONAL

Los lugares alcanzados por los dos ovallinos no les alcanzó para clasificar a los Panamericanos, no obstante, ambos sacan enseñanza de lo que fue esta nueva experiencia.

**En la categoría sub 14 del Campeonato Nacional Federado Tamara Olivares ocupó el cuarto lugar con 5 puntos, mientras Matías Candia ocupó el séptimo lugar con 5,5. Estas posiciones no les permitieron clasificar a los Panamericanos, pero sirvió de aprendizaje para su desarrollo en la disciplina.**



Tamara Olivares quedó en el cuarto lugar del Campeonato Nacional de Ajedrez.

CEDIDA



Matías Candia en uno de sus partidas de ajedrez de preparación antes del torneo.

CEDIDA

"Fue una competencia fuerte, con participantes muy buenas, además es una experiencia bonita porque uno conoce más gente y lugares, uno aprende cada vez más. Quedé satisfecha con mi posición, quizás me podría haber ido mejor, pero la competencia fue difícil, entonces creo que un cuarto lugar es

muy bueno para ser un torneo nacional", señaló Tamara Olivares.

El séptimo lugar de Matías Candia puede ser algo engañoso, ya que el joven ovallino obtuvo el mismo puntaje que el quinto lugar, pero fue relegado porque una serie de circunstancias definidas en el sistema computarizado,

"EL AJEDREZ ES COMO MI SEGUNDA CASA POR ASÍ DECIRLO, SIEMPRE QUE ESTOY EN TORNEOS CONOZCO GENTE Y HAGO AMIGOS, ENTONCES ES ALGO IMPORTANTE PARA MÍ"

**TAMARA OLIVARES**

AJEDRECISTA DE 14 AÑOS

"FUE GENIAL PARTICIPAR, DEJA MUCHA EXPERIENCIA PARA LOS PRÓXIMOS TORNEOS, FUI EL ÚNICO QUE LE GANÓ AL QUE SALIÓ CAMPEÓN"

**MATÍAS CANDIA**

AJEDRECISTA DE 13 AÑOS

"fue genial participar, esto me deja mucha experiencia para los próximos torneos, fui el único que le ganó al que salió campeón. Quería llegar en primer lugar, pero no se pudo, será para el próximo año", indicó.

Ambos coinciden en que el ajedrez constituye una parte fundamental de sus vidas, Tamara por ejemplo señala que esta disciplina "es como mi segunda casa por así decirlo, siempre que estoy en torneos conozco gente y hago amigos, entonces es algo importante para mí", mientras Matías apuntó al desarrollo de sus capacidades, "el ajedrez es un deporte mental que sirve de mucho, sobre todo para matemáticas, me ha ayudado para mis estudios".

## COMPETENCIA CERCANA

Entre el viernes 11 y domingo 13 de febrero está el desafío más próximo para los dos ajedrecistas ovallinos, el Torneo Internacional de La Serena.

Tamara espera sumar nuevas experiencias en esta instancia, "voy a darlo todo para que me vaya bien, quiero disfrutar el torneo", señaló. Por su parte, Matías se plantea como objetivo el salir campeón, "como siempre quiero llegar en primer lugar, ese es el objetivo que me hago en cada campeonato", declaró.

PERMANECERÁN EN EL CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA DE LAS COMPAÑÍAS

# Nuevos peritajes postergan formalización de menores vinculados a muerte de conductor

RODRIGO SOLÍS A.  
Coquimbo

Luego de la detención de dos sujetos menores de edad, D.A.R.B. y M.E.V.A.C., ambos de 17 años, por la presunta participación en la muerte del conductor de aplicaciones móviles, Héctor Saavedra, se conocieron nuevos antecedentes que podrían reforzar el vínculo de estos imputados por homicidio.

Recordemos que estos menores de edad fueron hallados la tarde del martes tras una búsqueda intensa por parte de colegas de la víctima, ante un posible secuestro. Ambos adolescentes fueron capturados y luego detenidos por Carabineros. Por razones de seguridad, fueron trasladados hasta la tenencia de Guanaqueros.

Minutos después, desafortunadamente, fue encontrado el cuerpo sin vida de este conductor, hecho que ha generado profunda indignación y la reacción de los conductores de aplicación, que aseguran que estas situaciones son "pan de cada día".

De acuerdo a información recabada, habrían dos mujeres presuntamente involucradas, también menores de edad, pero todo esto se encuentra en proceso de investigación.

## SALIDA DESDE COQUIMBO

Tras haber sido trasladados hasta la tenencia de Carabineros de Guanaqueros, los menores en cuestión posteriormente fueron llevados hasta el cuartel de la PDI de Coquimbo.

En horas de la mañana de ayer, fueron sacados desde el recinto para así presentarse a la audiencia de control de detención, a realizarse en el Juzgado de Garantía de Coquimbo. Cabe destacar que aunque habían dudas sobre la nacionalidad de ambos imputados, ambos son chilenos y con residencia en la comuna puerto, lo que se ratificó definitivamente.

El prefecto provincial de Elqui de la PDI, Carlos Albornoz, aseguró que "se está investigando por parte de la Brigada de Homicidios de La Serena, y una vez que se reunieron todos los primeros antecedentes hasta transformarlos en medios de prueba se pudo concretar la orden de detención para proceder a su formalización. Ellos se acogieron a su derecho a guardar silencio; no obstante, los medios de prueba que existen hasta el minuto los permiten vincular con estos hechos", señaló



Ambos jóvenes, de 17 años, fueron trasladados en horas de la mañana de ayer desde el cuartel de la PDI en Coquimbo hasta el Juzgado de Garantía de Coquimbo.

**Si bien se realizó el control de detención de los dos imputados, ambos de 17 años, el Ministerio Público espera otras pruebas y peritajes, además del informe de la autopsia del Servicio Médico Legal para así establecer fehacientemente la participación en el deceso de Héctor Saavedra, hecho que aún causa consternación.**

el jefe policial en las afueras del cuartel.

## SIGUEN DETENIDOS

Ya en el Juzgado de Garantía para su control de detención respectivo, el fiscal de turno, Freddy Salinas, señaló en la audiencia que la víctima "tenía múltiples lesiones, heridas cortopunzantes y signos de asfixia".

Tras un amplio debate, la defensa de los menores de edad -los abogados Alejandro García y Cynthia Herrera- pusieron en entredicho la legalidad de la detención. Sin embargo, esta fue finalmente ratificada por parte de la jueza Ana Alfaro Cortés. Los juristas, de la Defensoría Penal Pública recalcaron en el hecho que sus defendidos habrían sufrido algunas agresiones al momento de ser hallados, pero estos antecedentes serán revisados posteriormente.

Si bien el objetivo de esta audiencia era proceder al control de detención

y formalización de los jóvenes, una solicitud clave surgió por parte de la Fiscalía. Aunque los menores fueron imputados por el delito de homicidio por el Ministerio Público, de todas maneras el ente persecutor solicitó nuevas diligencias por parte de la Policía de Investigaciones, además de los resultados concluyentes de la autopsia por parte del Servicio Médico Legal. De esta forma, se amplió la detención, hasta el plazo legalmente establecido, que son tres días.

El propio fiscal Salinas explicó estos alcances. "Requerimos realizar otras diligencias para ver la forma más completa sobre cómo ocurrieron los mismos, como el informe de autopsia y otras", dijo. Entre estos antecedentes, acotó que "la aplicación móvil que fue usada para contactar al chofer debiera entregarnos antecedentes de las cuentas de usuario en que se hizo el contacto".

LA APLICACIÓN MÓVIL QUE FUE USADA PARA CONTACTAR AL CHOFER DEBIERA ENTREGARNOS ANTECEDENTES DE LAS CUENTAS DE USUARIO EN QUE SE HIZO EL CONTACTO"

**FREDDY SALINAS**  
FISCAL

Además se requiere un informe pericial de especies encontradas, como algunas municiones "y otras diligencias solicitadas como obtener imágenes de los imputados para compararlas con las que han sido publicadas en redes sociales", agregó Salinas.

De esta forma, la audiencia de formalización se realizará mañana desde las 11:30 horas y los menores deberán permanecer detenidos en el Centro de Internación Provisoria y Centro de Internación Provisoria (CIP-CRC) de Las Compañías (exTalay).

Por otra parte, una enorme caravana escoltó ayer los restos de Héctor Saavedra por las calles de La Serena, para acompañarlo a su velatorio en el Santuario Santa Teresa de Los Andes.

PARA PROYECTOS COMUNITARIOS Y CULTURALES

# Municipio aprobó más de 80 millones de pesos en subvenciones para organizaciones sociales

Los aportes provienen del Fondo de Libre Disponibilidad del Concejo Municipal, los cuales fueron aprobados por unanimidad por parte del cuerpo colegiado, y servirán para concretar las iniciativas más inmediatas de las cinco instituciones favorecidas.

Ovalle

Cinco organizaciones sociales de Ovalle fueron favorecidas con recursos del Fondo de Libre Disponibilidad del Concejo Municipal. El cuerpo colegiado aprobó por unanimidad, en la sesión de este martes 1 de febrero, los aportes que alcanzaron los \$81.891.246

Al respecto, el alcalde de Ovalle, Claudio Rentería indicó que a través de este mecanismo "hemos beneficiado a muchas de nuestras organizaciones sociales. Estos dineros, que obtienen a través de la presentación de una iniciativa y la evaluación de una comisión, les permite concretar los proyectos más inmediatos y que mejoran la calidad de vida de los vecinos, que es uno de los objetivos fundamentales de nuestra administración".

Los primeros favorecidos fue-



EL OVALINO

El Concejo Municipal aprobó más de 80 millones de pesos para proyectos y eventos de diferentes organizaciones sociales

ron los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Ovalle, quienes recibirán \$42.000.000, recursos que permitirán mejorar los tiempos de respuesta de la institución bomberil, ante una emergencia en la comuna. Asimismo, la Agrupación Juventud Folclórica recibió un aporte de \$1.230.000, con los que podrán representar a Ovalle en el Campeonato Nacional de Cueca, que se realizará en La Calera.

Dentro de las organizaciones so-

ciales beneficiadas también estuvo la villa Los Gobernadores, a través de su proyecto "Mejoramiento de Áreas Verdes Plaza de Villa Los Gobernadores", lo que se tradujo en un aporte de \$10.408.797. Este financiamiento corresponde a los recursos aportados por el municipio de Ovalle, en el marco del programa DS27 del ministerio de Vivienda y Urbanismo, donde el municipio de Ovalle entrega recursos consistentes

"ESTOS DINEROS, QUE OBTIENEN TRAS PRESENTAR UNA INICIATIVA, LES PERMITE CONCRETAR LOS PROYECTOS MÁS INMEDIATOS Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS VECINOS"

**CLAUDIO RENTERÍA**  
ALCALDE DE OVALLE

en un 10% de la iniciativa y el 90% restante es entregado por el SERVIU. A través de este mismo mecanismo, fue favorecida la junta de vecinos Los Copihues de Los Leices, quienes solicitaron recursos para la construcción de su nueva sede social, donde la administración municipal contribuirá con \$22.304.565, correspondiente al 10% de la obra.

Por último la junta de vecinos Patricio Zeballos recibirá una subvención consistente en \$5.947.884, para realizar el mejoramiento del equipamiento comunitario de su recinto social.

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Agréganos al WhatsApp

**+56 942862299**

**El Ovallino**

Fotos 09:02

Audios 09:02

Videos 09:03

Denuncias 09:03

Enviamos todo y en todo momento 09:04

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)  
[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)  
[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvallino/)

Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

## El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:  
EDITOR:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**  
**Roberto Rivas Suárez**

OFICINA OVALLE:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:  
PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**  
**Fono (51) 2200420**  
**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

**GENERALES**

Apoya propuesta de Norma 14.830 sobre Gobiernos Comunales. y 20.694 sobre Poder Legislativo Unicameral.

**LEGALES**

Por perdida se da orden de no pago al cheque N° 0108185 del banco de Chile Sucursal Ovalle

**EXTRACTO**

Citación a Junta Extraordinaria La Comunidad de Aguas Canal Pama Arriba y Abajo cita a sus comuneros a Junta Extraordinaria para el día 11 de Febrero del 2022 a las 16,30 horas, en primera citación y a las 17,30 horas, en segunda citación, en casa de Don Waldo González Pérez en Pama Arriba y vía telemática (zoom). Tabla: Presen-

tación de Proyecto de Subsidio al Riego por Ley 18.450 y sus modificaciones al Concurso 04-2022. La Directiva.

**Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle**

CHRISTIAN ARMAZA  
La Serena

SE ANUNCIÓ EN LA SESIÓN DE ESTE MARTES

# Primeros recursos para plan de apoyo al Pisco **estarían disponibles en marzo**

Una de las preocupaciones de los últimos meses para la industria pisquera es el poco avance que, hasta el momento, ha presentado el programa de Difusión, Competitividad y Promoción Comercial del Pisco, el cual fue aprobado en junio de 2021.

Y es que luego de tres años de trabajo para dar con un plan que permita ir en ayuda de un sector productivo que en la última década ha debido enfrentar por sí mismo la arremetida legal peruana en diversos mercados internacionales en donde los productores locales han intentado expandirse, éstos han debido sortear diferentes obstáculos para poder concretar dicha estrategia.

“Este es un proyecto que está aprobado, listo para comenzar a ejecutar, que ha generado mucha expectativa su puesta en marcha; es un programa muy potente que apoya a la industria completa, y que además tiene el apoyo del gobierno central, es decir un reflejo del compromiso del país, del Estado de Chile con la industria”, señaló al respecto Francisco Munizaga, presidente de la Asociación de Productores de Pisco AG-Pisco Chile.

Y si bien existiría disposición para implementar el programa durante este año, la Comisión de Fomento Productivo del Consejo Regional decidió oficiar a la gobernadora regional Krist Naranjo, para que la autoridad se pronunciara y entregara su apoyo directo a la ejecución del plan durante la sesión que el Core celebró este martes.

## DINEROS PARA MARZO

Sobre esto último, se debe recordar que la inversión para el plan de apoyo al pisco supera los 2.077 millones de pesos y se extendería hasta 2024. Además, cuenta con un presupuesto adicional destinado por parte de la Dirección de Presupuestos, Dipres, para el periodo 2021 – 2022 de 500 millones de pesos.

Precisamente, en medio de las preocupaciones del gremio pisquero por la demora en los procesos administrativos, en octubre del año pasado, la gobernadora Krist Naranjo ofició a la Dipres solicitando financiamiento para el programa, ante lo cual el organismo respondió que durante este año se entregaría un financiamiento adicional equivalente a 500 millones de pesos proveniente del saldo inicial de caja de los gobiernos regionales.

Este martes, en la última sesión del Consejo Regional, ante el llamado a pronunciamiento de la Comisión de Fomento Productivo, y frente a la inquietud del gremio pisquero, es que la autoridad manifestó que actualmente se está a la espera de la llegada de los recursos por parte de la Dipres.

“La Dirección de Presupuestos se mostró dispuesta a cubrir estos dineros adicionales, y cuando fui a Santiago a la reunión con la Dipres en el mes



LAUTARO CARMONA

El gremio pisquero ha estado solicitando desde hace varios meses que se acelere la implementación del plan de apoyo al Pisco.

**Tras constantes presiones del gremio pisquero y luego de una solicitud de parte de los consejeros miembros de la Comisión de Fomento Productivo del Core, para que la gobernadora Krist Naranjo se pronunciara respecto a este tema, la autoridad regional explicó que los \$500 millones aprobados como financiamiento adicional por la Dipres se transferirán el próximo mes.**

LA MISMA DIRECTORA DE PRESUPUESTO (CRISTINA TORRES) NOS DIJO QUE ESE PRESUPUESTO DE 500 MILLONES PARA EL PISCO ESTARÍA DISPONIBLE EN MARZO PARA PODER AVANZAR EN ELLO”

**KRIST NARANJO**  
GOBERNADORA REGIONAL

presupuesto de 500 millones para el pisco estaría disponible en marzo para poder avanzar en ello como saldo de caja inicial de 2021 y se aperturaría en el mes de marzo de 2022. Por lo tanto, nosotros estamos esperando que tengamos realmente estos recursos”, señaló la gobernadora.

Naranjo indicó además, que el equipo jurídico del Gobierno Regional “se encuentra revisando la propuesta de Pro Chile en lo que es la ejecución de proyectos, así como otros convenios, para asegurarnos que éstos cumplan con todos los requisitos de legalidad, transparencia y probidad para poder llevar a cabo (el plan) en este año”.

## FORTALECER LA MARCA

Al respecto, el consejero regional y miembro de la Comisión de Fomento Productivo del Core, Cristian Rondanelli, señaló que lo expresado por la gobernadora “es una muy buena

ESTE ES UN PROYECTO QUE ESTÁ APROBADO, LISTO PARA COMENZAR A EJECUTAR, QUE HA GENERADO MUCHA EXPECTATIVA SU PUESTA EN MARCHA”

**FRANCISCO MUNIZAGA**  
PRESIDENTE PISCO CHILE AG

noticia para la región y es una muy buena noticia para la industria pisquera que es parte de nuestra identidad como región y además como país”.

Cabe recordar que los ejes principales del plan de apoyo al pisco serán dos: el reconocimiento de la Denominación de Origen Pisco y el posicionamiento de la categoría a nivel internacional, que establece los mercados prioritarios en Europa, América, Asia y Oceanía.

Éste contempla una serie de acciones tendientes a fortalecer y garantizar el reconocimiento de la Denominación de Origen del pisco chileno, mediante registros de la Indicación Geográfica Pisco Chile y recursos para enfrentar la defensa jurídica en los mercados en que Perú ha intentado bloquear el reconocimiento de nuestra Denominación de Origen, entre otras medidas.